

RESOLUCIÓN N°

201705000421  
24/05/2017 15:35:20  
COORDINACION DE ADQUISICIONES  
RESOLUCION



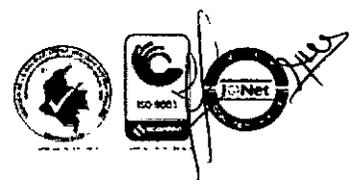
Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3480 de 2017, cuyo objeto es: *"Suministro de tiquetes aéreos para diferentes destinos regionales, nacionales e internacionales para toda la comunidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.

### EL RECTOR

En uso de sus atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 literal i), del artículo 24, y actuando de conformidad con la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y,

### CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Suministro de tiquetes aéreos para diferentes destinos regionales, nacionales e internacionales para toda la comunidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 12 de mayo de 2017 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que se allegaron observaciones al presente proceso de selección, a las que se dio respuesta, documento publicado en el SECOP.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía, es la suma de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$116.500,000)** IVA incluido, para la vigencia 2017.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3480 correspondiente para la vigencia 2017, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Asesor para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía No. 3480 de 2017.





10. Que el presente proceso **NO quedó limitado a Mipymes**, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

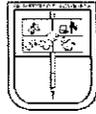
**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía número SAMC-3480 de 2017 que tiene por objeto: *“Suministro de tiquetes aéreos para diferentes destinos regionales, nacionales e internacionales para toda la comunidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	12 de mayo de 2017	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación proyecto de pliego de condiciones	12 de mayo de 2017	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 12 de mayo de 2017 hasta las 16:00 horas (horas de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ) del 19 de mayo de 2017.	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	22 de mayo de 2017.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).	Hasta las 16:00 horas del 23 de mayo de 2017.	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Resolución de inicio de selección abreviada	24 de mayo de 2017.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliegos definitivos	24 de mayo de 2017.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 16:00 horas del 25 de mayo de 2017. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o <a href="mailto:adquisiciones@elpoli.edu.co">adquisiciones@elpoli.edu.co</a>
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 30 de mayo de 2017. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 16:00 horas del 31 de mayo de 2017. (hora de <a href="http://www.horalegal.sic.gov.co">www.horalegal.sic.gov.co</a> ).	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	05 de junio de 2017.	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



*Handwritten signature*



Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	16:00 horas del 08 de junio de 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación de la resolución de adjudicación.	12 de junio de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 12 de junio de 2017 y el 14 junio de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Ejecución y pago del contrato	A partir de la aprobación de la garantía única, con una duración hasta el día 31 de diciembre de 2017 o agostar presupuesto lo primero que se cumpla. El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales según la cantidad de tiquetes emitidos y aprobados por el Supervisor.	N/A

**ARTÍCULO TERCERO:** Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3480 de 2017 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Rector

Aprobó: Luis Gonzaga Martínez Sierra  
Secretario General

Revisó: Jaime Alejandro Montoya Brand  
Profesional Especializada Coordinación Adquisiciones

Proyectó: Hernando Ferrer  
Abogado Contratista

